

ción Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de noviembre de 1986.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

**RELACION DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO**

*Cuerpo: Ingenieros Geógrafos (acceso libre)*

Número de Registro de Personal: 1785126702S1103. Apellidos y nombre: Papi Montanel, Francisco. Ministerio: Obras Públicas. Provincia: Madrid. Fecha de nacimiento: 24 de enero de 1954.

**32164** RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos (promoción interna).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos (promoción interna), convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Regla-

mento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos (promoción interna), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de la oposición.

Segundo.—La incorporación de dichos funcionarios tendrá lugar en la Dirección General de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución de nombramiento, presentándose seguidamente en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, donde deberán seguir el período de prácticas previsto en las bases de la convocatoria.

Tercero.—Dicho período de prácticas, de una duración de tres meses, lo desarrollarán desempeñando un puesto de trabajo de nivel mínimo grupo A, bajo las instrucciones y seguimiento del correspondiente Servicio de la Subdirección General de Investigación y Desarrollo, de conformidad con lo previsto en la base 10.1 de la convocatoria.

Cuarto.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Quinto.—La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de noviembre de 1986.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

**RELACION DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO**

*Cuerpo: Ingenieros Geógrafos (promoción interna)*

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	0066751968S1103	Joaquín Calvo, Miguel	OP	MD	1957- 2- 6
2	0053905824S1103	Rodrigo Gestoso, Pedro	OP	MD	1942- 2-17

**MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES**

**32165** ORDEN de 1 de diciembre de 1986 por la que se dispone el nombramiento como Subdirector general técnico, dependiente del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, de don Luis Marquina Sánchez.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el nombramiento como Subdirector general técnico dependiente del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales del Departamento de don Luis Marquina Sánchez, número de Registro de Personal A02EC654.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

**MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO**

**32166** REAL DECRETO 2513/1986, de 5 de diciembre, por el que se nombra Director del Centro de Estudios Constitucionales a don Francisco Laporta Sanmiguel.

A propuesta del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 1986,

Vengo en nombrar Director del Centro de Estudios Constitucionales a don Francisco Laporta Sanmiguel, con categoría de Director general.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1986.

El Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno,  
VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

JUAN CARLOS R